

REQUISITOS PARA POSTULACIÓN

Nuevo Comité de Probidad y Ética

Cultura Sefin

La fecha de postulaciones se anunciarán en el último trimestre del 2023

¿QUIÉN PUEDE SER POSTULANTE?

- Yo puedo postularme o postular a otra persona, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos.

¿DÓNDE POSTULAR O POSTULARME?

- Entrar al enlace:
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=JTfsc0u0-EuTP3t8GnatfUUMu6pKOhdEhHLzpsW-3vRUOVc5QjZCOVVIWUVSR05QS1o0S1NJTzhVOC4u>
- Si no cuenta con acceso al enlace anterior, puede abocarse a la Subgerencia de Recursos Humanos.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA SER POSTULANTE?

- Ser personal permanente con (2) dos años de antigüedad.
- No tener Cargos de Jefaturas, ni en la estructura administrativa o en el área de Recursos Humanos ni Auditoría Interna.
- No ser miembro de junta directiva de Asociación Sindical o gremial.

¿QUIÉN PUEDE VOTAR EN LAS ELECCIONES?

- Pueden votar todos los colaboradores de SEFIN ya sea que estén en la modalidad de contrato o permanencia.

¡Ánimate, postula a quién consideres correcto o postúlate tu también!

Si desea más información puede solicitar orientación en la Subgerencia de Recursos Humanos de la SEFIN